



H. AYUNTAMIENTO DE COSALÁ
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS
 Y SERVICIOS PÚBLICOS



Asunto: Dictamen de Impacto Ambiental. -

A QUIEN CORRESPONDA
 presente

El que suscribe **C. Ing. Miguel Salcido Salas**, Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos Municipales, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, Capítulo 1, Art. 3, y en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Ecología del Municipio de Cosalá, emite el siguiente:

DICTAMEN SOBRE IMPACTO AMBIENTAL

Descripción de los trabajos:

**REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION DEL SISTEMA DE
 AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CACHAHUA, MUNICIPIO DE
 COSALA, ESTADO DE SINALOA**

Una vez analizada el sitio del proyecto, se comprueba que el sitio no se encuentra en ninguna área natural protegida, además se puede concluir que lugar ya fue impactado previamente al ubicarse en el centro de esta localidad, así mismo se concluye que no afecta en su CONSTRUCCIÓN a la flora, ni a la fauna que ahí habitan, por lo tanto, se dictamina que no **provocará** ningún impacto ambiental desfavorable

Se extiende la presente para los fines legales que correspondan, en la ciudad de Cosalá Sinaloa a los 08 días de Abril del 2022.

Atentamente

Miguel Salcido Salas

C. ING. MIGUEL SALCIDO SALAS
 DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y
 SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES



DIRECCIÓN DE DESARROLLO
 URBANO, OBRAS Y SERVICIOS
 PUBLICOS MUNICIPALES

C.C.P. ARCHIVO